

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUSENTRADAS S.A.**

En la ciudad de Quito, del mismo cantón, a los 26 días del mes de junio del dos mil veinte, en las oficinas de la misma, Pedro Ponce Carrasco E9-35 y Av 6 de Diciembre , Quito - Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se instala la junta General de Socios en sesión ordinaria, a saber 1.- Sr. Pedro José Villota Herdoiza propietario de 352 acciones ordinarias y nominativas, 2.- Señor Roberto Alcides Rodríguez Reyes propietario de 352 acciones ordinarias y nominativas, 3.- Jorge Enrique Fonseca Arias propietario de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una, Preside la sesión el señor Pedro José Villota Herdoiza y como secretario Ad hoc el Sr. Jorge Enrique Fonseca Arias, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

**A solicitud del presidente el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta**

**Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con el artículo citado, se puede celebrar la junta con el fin de tratar el siguiente orden del día.**

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre la administración durante el año 2019;
- 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2019 y al Estado de Resultados del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe de comisario sobre el ejercicio económico 2019

Sobre los puntos del orden del día, la junta General de Socios, en forma unánime resuelve:

**PUNTO UNO.-** Se pone en consideración de la junta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el periodo 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

**PUNTO DOS.-** A continuación, se somete a consideración de la Junta de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2019 y al Estado de Resultados del periodo del 01 de enero al 31 de

diciembre de 2019, después del análisis correspondiente, son aprobadas por la junta.

**PUNTO TRES.-** Se comete a consideración de la junta el informe de comisario correspondiente al año 2019, una vez analizado el referido informe, la junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los socios de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las doce del día, se levanta la sesión.



Jorge Enrique Fonseca Arias  
Secretario AdHoc



Pedro José Villota Herdoiza  
PRESIDENTE